

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA**

Código: 43537
Nombre: Trabajo fin de máster
Ciclo: Máster Universitario Oficial
Créditos ECTS: 12
Curso académico: 2025-26

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2159 - Máster Universitario en Pensamiento Filosófico Contemporáneo	Facultat de Filosofia i Ciències de l'Educació	1	Indefinida (Actas individuales)

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
2159 - Máster Universitario en Pensamiento Filosófico Contemporáneo	Trabajo fin de máster	PROYECTO FIN DE MÁSTER

COORDINACIÓN

PEREZ RODRIGUEZ BERTA MARIA

MARAGUAT IDARRAGA EDGAR

RESUMEN

El Trabajo Fin de Máster (TFM) tiene asignados 12 créditos. El tutor orientará al estudiante en la elección tanto del tema del mismo como del profesor más adecuado para dirigirlo. A título orientativo, se puede encontrar en la página web un listado de temas posibles, sugeridos por algunos profesores determinados (según se indica). El estudiante propondrá, con el visto bueno del tutor, el tema del TFM y el director escogido a la Comisión de Coordinación Académica del Máster (CCA) mediante el formulario de inscripción de TFM que se puede descargar desde el enlace "Impresos" en la web propia del máster, con el fin de que la CCA los apruebe. Una vez cumplimentado, el formulario será entregado en la Secretaría del Centro, para su remisión a la CCA.

para su remisión a la CCA.

CONOCIMIENTOS PREVIOS**RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN**

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.



OTROS TIPOS DE REQUISITOS

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

2159 - Máster Universitario en Pensamiento Filosófico Contemporáneo

Capacidad de analizar, sintetizar e interpretar datos de índole cultural, social, política, ética o científica y de emitir juicios reflexivos sobre ellos en los trabajos escritos que se presentan.

Capacidad para identificar tipos de discurso, formas válidas y no válidas de la argumentación.

Comprensión en profundidad de la dialéctica involucrada en distintas cuestiones filosóficas, con vistas a identificar los puntos problemáticos y sus perspectivas de tratamiento y eventual solución.

Comprensión en profundidad de las relaciones y conflictos entre distintos ámbitos de la cultura y el pensamiento: filosofía, ciencia, derecho, política, etc.

Mejorar la aptitud para argumentar con precisión.

Mejorar las destrezas relacionadas con la exposición y defensa oral de una disertación o ensayo, así como la participación en debates y el trabajo en equipo.

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

Saber manejar con soltura las diversas fuentes de información, relevantes para la investigación (bibliográficas, electrónicas, etc.), así como la recopilación de dicha información y bibliografía con vistas a la creación de textos propios.

Saber reconocer y valorar el pensamiento original y creativo.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

La extensión de un TFM variará entre 22.000 y 28.000 palabras, sin incluir las referencias



1.

La extensión de un TFM variará entre 22.000 y 28.000 palabras, sin incluir las referencias bibliográficas. Se presentará a doble espacio, impreso a dos caras, y la numeración de las páginas deberá empezar en la primera página de texto, dejando sin numerar la portada y el índice. Deberá cumplir las condiciones formales de un trabajo académico en lo que se refiere a la corrección gramatical y el rigor de la expresión. El sistema de citas y la bibliografía deberá atenerse a alguno de los sistemas estandarizados. En concreto, los dos modos de citar más extendidos son autor-obra (ver detalle en: <http://dianoia.filosoficas.unam.mx/info/a-obra.html#inicio>) y autor-fecha (ver detalle en: <http://dianoia.filosoficas.unam.mx/info/a-fecha.html#inicio>), tal como los clasifica la guía para autores de la revista Dianoia. Pueden seguirse, en cualquier caso, las directrices para autores de otras revistas, como Análisis Filosófico, Crítica, Daimon, Teorema y similares, que son variantes de alguno de los dos modelos anteriores.

El trabajo no podrá consistir en un mero resumen de las obras consultadas para su realización. Tendrá unidad temática y responderá a una elaboración razonada y crítica. La claridad expositiva, el rigor en la argumentación y la originalidad serán factores centrales en la evaluación del trabajo.

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a actividades complementarias	0,00
Seguimiento y tutorización del Trabajo Fin de Máster	0,00
Presentación y defensa del Trabajo Fin de Máster	0,00
Total horas	0,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Desarrollo autónomo del Trabajo Fin de Máster	0,00
Preparación de la Memoria y de la presentación del Trabajo Fin de Máster	0,00
Total horas	0,00

METODOLOGÍA DOCENTE

MD2-Discusiones de artículos: lecturas.

MD3 – Discusión de problemas o dilemas filosóficos

MD4 – Participación en seminarios.

MD5 – Asistencia a conferencias relevantes

ntes



EVALUACIÓN

SE6-Exposición en público ante un tribunal evaluador (Trabajo Fin de Máster)

La evaluación será responsabilidad de uno de los tribunales de TFM formados al efecto y se llevará acabo a partir de la exposición y defensa del TFM, en sesión pública y de acuerdo con la Normativade Desarrollo de los Trabajos de Fin de Máster aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universitat de València.

La realización fraudulenta de pruebas de evaluación y el plagio en trabajos de evaluación serán considerados conforme al Reglamento de evaluación y calificación de la UV (ACGUV 108/2017) y al Protocolo de actuación ante prácticas fraudulentas (ACGUV 123/2020).

El uso de tecnologías (incluida IA), que no sea previa y expresamente autorizado por el profesorado, para confeccionar materiales de evaluación, permitirá que estos no sean considerados como de autoría propia y serán tratados según la reglamentación vigente y el Código de Convivencia y Buenas Prácticas de la UV (ACGUV 300/2023, DOGV, núm. 9747/18.12.2023).

BIBLIOGRAFÍA